



PEDIDO DE PRESUPUESTO

FECHA LIMITE DE PRESENTACION 08/04/2019 a la hora 12:00

Viedma, 26 de marzo de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/0071/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

ÚNICO	1	Por la contratación de una empresa prestadora del servicio mensual de mantenimiento de UN (1) ascensor HIDRÁULICO - capacidad 600 kg./8 personas y con 2 paradas, ubicado en el edificio del Fuero Penal de la ciudad de Cipolletti sito en España Nro. 742, conforme el modelo de contrato que como Anexo I forma parte del presente, según el siguiente detalle:	\$_____	\$_____
-------	---	---	---------	---------

a) Cumplir con los servicios prescriptos en la reglamentación de conservación vigente cuya descripción se detalla seguidamente: Ley Provincial S Nro. 3029, Prov. de R.N. y Ordenanza Municipal de Cipolletti Nro. 210/13, o en las que en un futuro establezca el Municipio u órgano competente.-

b) Disponer del servicio de atención personalizada al cliente de una "Guardia Técnica" cubriendo los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

c) Colocación en un lugar visible del Equipo una tarjeta donde conste:

1.- Nombre, domicilio, teléfono, matrícula del RESPONSABLE TÉCNICO.

VALERIA CALVO

Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



- 2.- Capacidad y carga nominal del Equipo.
- 3.- Informe detallado de las tareas programadas de mantenimiento.
- 4.- Instructivo sobre los pasos a seguir en caso de desperfecto.
- 5.- Teléfono del Servicio Técnico; Grilla/ tarjeta anual donde se deje asentado la fecha mensual de mantenimiento.-

DURACIÓN DEL CONTRATO: 24 meses.-

ESTRUCTURA DE COSTOS MENSUAL (COMPLETAR)

Costo de Personal: \$ _____ (_____ %)

Costo de Respuestos Menores: \$ _____ (_____ %)

Impuestos: \$ _____ (_____ %)

SUBTOTAL \$ _____

Utilidad: \$ _____ (_____ %)

TOTAL: \$ _____ (100%)

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (en letras) _____

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA OFERTA:

1) Conforme al artículo 4º de la Ley S Nro. 3029:

- a) Certificado de Habilitación extendido por el Consejo Profesional de Ingeniería y Agrimensura de la Provincia de Río Negro.
- b) Constancia de no poseer sanciones o inhabilitación del registro o matrícula habilitante extendido por el Consejo Profesional de Ingeniería y Agrimensura de la Provincia de Río Negro.

VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar

2) Nro. de Registro o constancia de Inscripción de la empresa o profesional en el Registro de Empresas dedicadas a a instalación y/o mantenimiento de instalaciones, equipos y maquinarias de sistemas mecánicos de elevación y descenso de personas, cargas y vehículos de la Municipalidad de Cipolletti. (ART. 156 ORD. 167/10 - 210/13).-

3) Antecedentes: Los Oferentes deberán adjuntar a su oferta un listado detallado de al menos tres (03) antecedentes de trabajos efectuados en los últimos tres (03) años, de complejidad igual, con constancia escrita de haber realizado los mismos, y cualquier otro elemento de juicio (contratos suscriptos, actas de recepción de trabajos, etc.) que demuestre la capacidad técnica y la responsabilidad de la firma.

4) Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.**-

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Edificio del Fuero Penal de la ciudad de Cipolletti sito en calle España Nro. 742. - **LIBRE DE TODO GASTO.**-

FORMA DE PAGO: Por mes vencido, dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionada en la Administración General, con asiento en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, la Factura en legal forma con la certificación de los servicios prestados respecto del cumplimiento de los términos contractuales, expedida por la Gerencia Administrativa con asiento en la ciudad de Cipolletti.-

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Dentro de los TREINTA (30) días de notificada la adjudicación.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles.-

PLAZO DE CONTRATO: Veinticuatro (24) meses.

IMPORTANTE: VISITA AL EDIFICIO DEL FUERO PENAL DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI SITO EN CALLE ESPAÑA NRO. 742.

Como **requisito** y previo a la cotización, el oferente deberá visitar el edificio, para apreciar las características y condiciones del Equipo

-El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-

VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DATOS DEL OFERENTE:

RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____ CIUDAD: _____

DOMICILIO LEGAL EN RÍO NEGRO: _____ CIUDAD: _____

Nro. DE CUIT: _____

Correo Electrónico: _____

TELÉFONO: _____

VALERIA CALVO
Subdirectora
Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACION A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACION

DNI N° _____

 **VALERIA CALVO**
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar